

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	469752
Número de orden de compra a modificar:	148128

Entidad compradora:	BOGOTA D.C-AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Nombre del solicitante:	Catherin Carmelita Murcia Cortez
Proveedor:	ASECOLBAS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-11-27 14:04:47

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-11-30	2025-12-20

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
144189	CDP AYC 2025	CDP-22525	CDP	22525

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R10 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	5.0	Mes	1728080.00	CDP-22525	8640400.00
2	ays04--R10 - Jabón para loza 2 (Compra) - 2	5.0	Unidad	4630.50	CDP-22525	23152.50

3	ays04--R10 - Jabón en barra (Compra) - 1	5.0	Unidad	5038.00	CDP-22525	25190.00
4	ays04--R10 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 1	5.0	Unidad	5605.50	CDP-22525	28027.50
5	ays04--R10 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	5.0	Unidad	3948.00	CDP-22525	19740.00
6	ays04--R10 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	4935.00	CDP-22525	24675.00
7	ays04--R10 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 4	5.0	Unidad	11115.00	CDP-22525	55575.00
8	ays04--R10 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 1	5.0	Unidad	2431.50	CDP-22525	12157.50
9	ays04--R10 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	5.0	Unidad	9171.00	CDP-22525	45855.00
10	ays04--R10 - Alcohol industrial 2 (Compra) - 1	5.0	Unidad	9800.00	CDP-22525	49000.00
11	ays04--R10 - Ambientador 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	4990.50	CDP-22525	24952.50
12	ays04--R10 - Ambientador 2 (Compra) - 2	5.0	Unidad	20605.50	CDP-22525	103027.50
13	ays04--R10 - Insecticida 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	23307.00	CDP-22525	116535.00
14	ays04--R10 - Insecticida 2 (Compra) - 1	5.0	Unidad	26322.00	CDP-22525	131610.00
15	ays04--R10 - Limpiones 1 (Compra) - 2	5.0	Unidad	9834.00	CDP-22525	49170.00

16	ays04--R10 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	6810.75	CDP-22525	34053.75
17	ays04--R10 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	5146.50	CDP-22525	25732.50
18	ays04--R10 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	537.00	CDP-22525	2685.00
19	ays04--R10 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	5.0	Unidad	225.75	CDP-22525	1128.75
20	ays04--R10 - Escoba 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	2294.25	CDP-22525	11471.25
21	ays04--R10 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	1493.25	CDP-22525	7466.25
22	ays04--R10 - Trapero 2 (Compra) - 1	5.0	Unidad	4839.75	CDP-22525	24198.75
23	ays04--R10 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 2	5.0	Unidad	2229.00	CDP-22525	11145.00
24	ays04--R10 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 2	5.0	Unidad	2301.00	CDP-22525	11505.00
25	ays04--R10 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 3	5.0	Unidad	6210.00	CDP-22525	31050.00
26	ays04--R10 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 3	5.0	Unidad	6419.25	CDP-22525	32096.25
27	ays04--R10 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 3	5.0	Unidad	9312.75	CDP-22525	46563.75
28	ays04--R10 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 2	5.0	Unidad	6417.00	CDP-22525	32085.00
29	ays04--R10 - Guantes 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	5024.00	CDP-22525	25120.00
30	ays04--R10 - Guantes 3 (Compra) - 1	5.0	Unidad	5285.00	CDP-22525	26425.00

31	ays04--R10 - Guantes 4 (Compra) - 1	5.0	Unidad	5860.00	CDP-22525	29300.00
32	ays04--R10 - Papel higiénico 1 (Compra) - 2	5.0	Unidad	3126.40	CDP-22525	15632.00
33	ays04--R10 - Papel higiénico 3 (Compra) - 2	5.0	Unidad	25600.00	CDP-22525	128000.00
34	ays04--R10 - Toallas para manos 3 (Compra) - 2	5.0	Unidad	56672.00	CDP-22525	283360.00
35	ays04--R10 - Toallas para manos 6 (Compra) - 4	5.0	Unidad	30240.00	CDP-22525	151200.00
36	ays04--R10 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 3	5.0	Unidad	17258.67	CDP-22525	86293.35
37	ays04--R10 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 4	5.0	Unidad	33180.84	CDP-22525	165904.20
38	ays04--R10 - Mezclador 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	2424.51	CDP-22525	12122.55
39	ays04--R10 - Servilleta papel (Compra) - 1	5.0	Unidad	2087.91	CDP-22525	10439.55
40	ays04--R10 - Filtro para greca 2 (Compra) - 5	5.0	Unidad	12874.95	CDP-22525	64374.75
41	ays04--R10 - Café Social (Compra) - 10	5.0	Unidad	305527.50	CDP-22525	1527637.50
42	ays04--R10 - Azúcar 2 (Compra) - 3	5.0	Unidad	9334.71	CDP-22525	46673.55
43	ays04--R10 - Panela (Compra) - 3	5.0	Unidad	19465.38	CDP-22525	97326.90
44	ays04--R10 - Aromática (Compra) - 5	5.0	Unidad	7791.30	CDP-22525	38956.50
45	ays04--R10 - Aromática de panela (Compra) - 5	5.0	Unidad	19270.35	CDP-22525	96351.75

46	ays04--R10 - Infusión frutal (Compra) - 5	5.0	Unidad	44820.00	CDP-22525	224100.00
47	ays04--R10 - Agua potable 4 (Compra) - 5	5.0	Unidad	82554.40	CDP-22525	412772.00
48	ays04--R10 - Atomizadores (Compra) - 1	5.0	Unidad	3084.00	CDP-22525	15420.00
49	ays04--R10 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	16386.00	CDP-22525	81930.00
50	ays04--R10 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	90500.00	CDP-22525	452500.00
51	ays04--R10 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-22525	0.00
52	ays04--R10 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-22525	0.00
53	ays04--R10 - AIU	1.0	Unidad	1361208.84	CDP-22525	1361208.84
54	ays04--R10 - IVA	1.0	Unidad	258629.68	CDP-22525	258629.68

Total Orden de Compra Actual:	15,231,926.87
--------------------------------------	----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	1.00	Día	1152053.33	CDP-22525	1152053.33
Editado	53	ays04--R10 - AIU	1.00	Unidad	1476414.17	CDP-22525	1476414.17
Editado	54	ays04--R10 - IVA	1.00	Unidad	280518.69	CDP-22525	280518.69

Totales de Modificación

Total Nuevos:	1,152,053.33
Total Editados:	1,756,932.86
Total Sin Editar:	13,612,088.35
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	16,521,074.54

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza la modificación de la Orden de Compra 148128, adición y prórroga, correspondiente para la adición y prórroga del presente contrato, correspondiente a la adición del servicio de 1 operario, por un valor de total de UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.289.147,67), y una vigencia hasta el día veinte (20) de diciembre de 2025, lo anterior con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 22525.

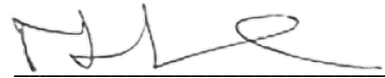
VALENZUELA
RODRIGUEZ
JOSE LUIS

Firmado digitalmente por
VALENZUELA
RODRIGUEZ JOSE
LUIS

Firma ordenador del gasto

Nombre: José Luis Valenzuela Rodriguez

Documento: 1.052.382.993



Firma de proveedor

Nombre: MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES

Documento: 52.418.809

Proyecto: Katerin Murcia Cortez / Abogada VGC
Reviso: Jaime Omar Rincon Parada / Abogado VGC
Aprobar: Juan Rene Aguilar Lamus / Abogado VGC



TIPO DE INFORME

Seleccione con una X el tipo de informe que va a realizar:

PARCIAL POR MODIFICACIÓN, ADICIONES, PRORROGAS Y OTROS	X	PARCIAL POR SUSPENSIÓN O REINICIO DEL CONTRATO	PARCIAL POR CESIÓN	PARCIAL POR TERMINACIÓN ANTICIPADA	PARCIAL POR SUSTITUCIÓN O CAMBIO DE SUPERVISOR	OTROS INFORMES
--	----------	--	--------------------	------------------------------------	--	----------------

Fecha	13 de noviembre 2025
Número de Contrato	Orden de compra No. 148128 Contrato 17042025
Nombre del Contratista	ASECOLBAS LTDA
Nit del Contratista	860518600
Objeto del Contrato	Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR.
Dependencia	Secretaria General
Tiempo Duración	El plazo de ejecución del contrato será hasta por Cinco (5) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previa suscripción del contrato y acta de inicio.
Supervisor (a)	JOSE LUIS VALENZUELA RODRIGUEZ
Cargo Supervisor (a)	Secretario General
JUSTIFICACIÓN	

En mi calidad de supervisor (a) del contrato de la orden de compra, arriba citada y de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, de manera atenta presento el informe de supervisión, con el propósito de solicitar la adición y prórroga del mismo. Conforme con lo anterior, es preciso indicar:

La Orden de compra No. 148128 Contrato 17042025, se suscribió el 25 de junio de 2025, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con un plazo de ejecución de cinco (5) meses.

El valor inicial del contrato es por la suma de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$15.231.926,87).

El acta de inicio fue suscrita el día 04 de julio de 2025.

En línea con lo anterior, el servicio de aseo y cafetería es un servicio de administrativo del cual no se puede prescindir, de la continuidad de él se garantiza el adecuado y normal funcionamiento de las

instalaciones de la Agencia y, más aún, con las actividades de limpieza y aseo general se garantizan las condiciones idóneas, así como ambientes limpios, salubres y sanos para los servidores que desarrollan sus funciones en la Agencia, toda vez que dadas las circunstancias, contribuye a la preservación de la salud y la vida de sus colaboradores, pues toda actividad de limpieza y desinfección de áreas físicas disminuye el riesgo de propagación de virus y enfermedades. Así mismo, procura el bienestar para los colaboradores de la Agencia, en cuanto a que reciben el servicio de cafetería cuando se encuentran en las instalaciones de la Agencia.

La necesidad de prorrogar la orden de compra obedece a la continuidad del servicio sin interrupciones, mientras se adelantan los trámites administrativos y contractuales para la nueva contratación. La prórroga se justifica en virtud del principio de planeación, previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y del principio de eficiencia, que exige a las entidades públicas garantizar la prestación continua de los servicios esenciales.

La prórroga no es automática ni indefinida, sino que responde a una necesidad institucional concreta, de acuerdo con la idoneidad del contratista y la pertinencia de extender el plazo contractual para cumplir con el objeto del contrato.

La adición cumple con lo establecido en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que permite adicionar contratos estatales hasta un máximo del 50% del valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, y se ha realizado el ajuste de las garantías exigidas en el contrato, conforme a lo previsto en la normativa vigente, el cual se evidencia así:

VALOR INICIAL	\$15.231.926,87
SMMLV 2025	\$1.423.500,00
SMMLV VALOR INICIAL	10,70
50% SMMLV CONTRATO	5,35
VALOR ADICIÓN	\$1.289.147,67
SMMLV VALOR ADICIÓN	0,90

Es por ello por lo que con la modificación no altera el objeto contractual, sino que lo fortalece y amplía en su alcance operativo y así mismo se garantiza el cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad, economía y eficacia, conforme al Estatuto General de Contratación Pública.

La prórroga y adición del contrato se presentan como medidas necesarias, proporcionales y legalmente viables para asegurar la continuidad y suficiencia del servicio de aseo y cafetería en las sedes de la ADR. Se cuenta con el respaldo técnico, jurídico y presupuestal requerido, y se han cumplido los procedimientos establecidos por la entidad y la normativa vigente.

En este orden de ideas, la adición y prórroga corresponde al servicio de operario de aseo y cafetería, aquí señalada:

REGIÓN COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	ORDEN DE COMPRA	NUMERO DE CONTRATO INTERNO ADR	SEDE Y SERVICIO REQUERIDO	VALOR DE LA OC	VALOR MENSUAL POR OPERARIO	CANTIDAD DE OPERARIOS	VALOR ADICIÓN X 20 DÍAS
----------------------------------	-----------------	--------------------------------	---------------------------	----------------	----------------------------	-----------------------	-------------------------

10	148128	17042025	GUAVIARE (Operario Aseo y Cafetería Medio Tiempo)	\$15.231.926,87	\$1.728.080,00	1	\$1.152.053,33
SUBTOTAL							\$1.152.053,33
AIU (10%)							\$115.205,33
IVA (19%)							\$21.889,01
VALOR TOTAL A ADICIONAR							\$1.289.147,67

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que debe adicionarse y prorrogarse la Orden de Compra por un valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.289.147,67) y una vigencia hasta el día veinte (20) de diciembre de 2025.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- El servicio integral de Aseo y Cafetería cumple con las especificaciones técnicas del pliego de condiciones y del AMP.
- El proveedor entrego las garantías requeridas.
- Se mantienen canales de comunicación directos (teléfono – correo electrónico) con el proveedor.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Se realizó la suscripción del acta de inicio, se dio el cumplimiento del objeto del contrato.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Fecha de suscripción del Contrato	25 de junio de 2025				
Identificación de garantías exigidas	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO				
	Número de Garantía y/o anexo - Certificado	Compañía Aseguradora		Fecha de Expedición	
	11-44-101258493, anexo No. 0	SEGUROS DEL ESTADO		27/06/2025	
	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
		DESDE	HASTA	%	\$
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Duración de la orden de compra y seis (6) meses más 25/06/25	30/11/2026	20%	\$3.046.385,37
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMICACIONES LABORALES	Duración de la orden de compra y tres (3) años más 25/06/25	30/11/2028	15%	\$2.284.789,03	
CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES	Duración de la orden de compra y seis (6) meses más 25/06/25	30/11/2026	10%	\$1.523.192,69	
Matriz de riesgos	Revisada la matriz de riesgos se deja constancia que ninguno se ha materializado				
Acta de Inicio	04 de julio de 2025				
Suspensiones	N.A.				
Adiciones y/o	N.A.				

Prórrogas

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

El valor del contrato fue pactado por la suma de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$15.231.926,87)**.

CONCEPTO		Debito	Crédito
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 15.231.926,87	
VALOR EJECUTADO			\$ 9.010.241,34
Primer pago	\$ 2.917.470,60		
Segundo Pago	\$ 3.046.385,37		
Tercer Pago	\$ 3.046.385,37		
TOTAL	\$ 9.010.241,34		
SALDO EJECUTADO POR PAGAR			
SALDO POR EJECUTAR			\$ 6.221.685,53
SUMAS IGUALES		\$ 15.231.926,87	\$ 15.231.926,87

- Nota: los saldos por ejecutar, hacen referencia a las cuentas de cobro que aún no se han legalizado (octubre y noviembre), por la periodicidad de la facturación y al plazo pendiente por ejecutar.

INDICACIÓN EXPRESA DE LA SOLICITUD

Se solicita respetuosamente a la Vicepresidencia de Gestión Contractual adelantar el trámite correspondiente para la adición y prórroga del presente contrato, correspondiente a la adición del servicio de 1 operario, por un valor de total de UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.289.147,67), y una vigencia hasta el día veinte (20) de diciembre de 2025, lo anterior con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 22525, en cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales aplicables, se tiene que la orden tendrá un valor total de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$16.521.074,54)

Cordialmente,

VALENZUELA
RODRIGUEZ JOSE
LUIS
JOSE LUIS VALENZUELA RODRIGUEZ
SUPERVISOR

Firmado digitalmente
por VALENZUELA
RODRIGUEZ JOSE LUIS

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2025

Señor:
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Ciudad

Ref.: Aprobación Solicitud Adición Y Prórroga De La Orden De Compra No. 148128

Respetado Señor:

En atención a su solicitud presentada mediante correo fechado el 26 de noviembre de 2025, mediante la cual solicitan una adición por \$1.289.147,67 y prórroga hasta el día veinte (20) de diciembre de 2025, nos permitimos informarles que dicha solicitud ha sido aprobada, siempre y cuando el valor adicionado permita ejecutar el servicio conforme a los precios ofertados y a lo establecido en el acuerdo marco.

Lo anterior en aras de mantener el normal funcionamiento, garantizando las labores diarias de aseo, limpieza, desinfección, servicio de cafetería y entrega de bienes que contribuyan con el buen funcionamiento de las actividades y las laborales diarias de la entidad.

Por lo tanto, quedamos atentos al documento de modificación de la orden de compra para su revisión y aprobación de manera oficial.

Atentamente,



MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES
C.C. 52418809
REPRESENTANTE LEGAL
ASECOLBAS LTDA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	22525	Fecha Registro:	2025-04-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	17-18-00 AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	700.000.000,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual.:	636.450.847,00	Saldo x Comprometer:	130.000.000,37	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	22525	Fecha Registro:	2025-04-25	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
17-18-00-002 SECRETARIA GENERAL	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	CSF	2025-09-03	350.000.000,00	-33.361.311,00			
					Total:	350.000.000,00	-33.361.311,00	316.638.689,00	60.000.000,25	0,00
17-18-00-002 SECRETARIA GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2025-10-30		-60.000.000,00			
					2025-11-07		70.000.000,00			

2025-09-03	350.000.000,00	-40.187.842,00			
Total:	350.000.000,00	-30.187.842,00	319.812.158,00	70.000.000,12	0,00

Objeto: Contratar la prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería para las sedes de la Agencia de Desarrollo Rural -ADR

PANQUEVA
BUIRAGO
DIANA
ESPERANZA

Firmado digitalmente por PANQUEVA BUIRAGO DIANA ESPERANZA
Firma responsable
12:53:44 -05'00'

MEMORANDO

6100

Bogotá D.C, 14 de noviembre del 2025

*20256000091113 *
Al responder cite este Nro.
20256000091113

PARA: Vicepresidente de Gestión Contractual (E)

DE: Secretaría General

ASUNTO: Solicitud de adición ordenes compra- Aseo y Cafetería

Cordial saludo,

Atendiendo a su calidad de Vicepresidente de Gestión Contractual y de ordenador del gasto, de manera atenta me permito solicitar se inicie la revisión de los documentos adjuntos para autorizar la adición de las ordenes que se relaciona a continuación, para continuar con la prestación del servicio.

De acuerdo con lo anterior, remito los soportes documentales de:

No. Orden de compra	NOMBRE CONTRATISTA	ADICIÓN	PRÓRROGA
147998	UNIÓN TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2023	\$25.201.166,67	Hasta el 20 de diciembre del 2025
147997	ASECOLBAS LTDA.	\$3.600.166,33	Hasta el 20 de diciembre del 2025
148002	ASECOLBAS LTDA	\$4.752.220,00	Hasta el 20 de diciembre del 2025
148000	UNION TEMPORAL SERTOP	\$1.800.083,33	Hasta el 20 de diciembre del 2025
147999	UNION TEMPORAL R&J 2022	\$1.800.083,33	Hasta el 20 de diciembre del 2025
148001	UNION TEMPORAL SERTOP	\$1.800.083,33	Hasta el 20 de diciembre del 2025
148126	ASECOLBAS LTDA	\$1.800.083,33	Hasta el 20 de diciembre del 2025
147996	ASECOLBAS LTDA.	\$1.800.083,33	Hasta el 20 de diciembre del 2025

Cordialmente,

VALENZUELA
RODRIGUEZ JOSE LUIS
JOSÉ LUIS VALENZUELA RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR

Firmado digitalmente
por VALENZUELA
RODRIGUEZ JOSE LUIS